

Resumen ejecutivo

EVALUACIÓN DEL MODELO DE INTERVENCIÓN BARRIO
TRANSITORIO

LUZ DIVINA VI, LA CHIMBA, REGIÓN DE ANTOFAGASTA

Contenido

Introducción	2
1. Metodología	2
a. Diseño muestral y características de la muestra	4
b. Descripción del trabajo de campo.....	4
2. Modelo de intervención de Barrio Transitorio	5
3. Teoría del Cambio del Modelo de Intervención Barrio Transitorio	8
a. Barrio y vivienda.....	9
b. Organización y comunidad	10
c. Seguridad social	11
d. Mujeres	12
e. Formación integral.....	13
Conclusiones.....	16

Introducción

La Evaluación del Modelo de Intervención Barrio Transitorio (MIBT) es un proyecto financiado por el “Concurso Chile compromiso de todos: evaluación de experiencias segundo semestre 2021” dependiente del Ministerio de Desarrollo Social. La evaluación se desarrolló entre enero y noviembre de 2021 con la participación del equipo ejecutivo y ejecutor de Fundación Recrea, la dirigencia comunitaria y las familias residentes del Barrio Transitorio Luz Divina VI. Específicamente, cerca del 50% de las familias residentes participaron de esta evaluación, en grupos focales y en entrevistas familiares. A continuación, se presenta la metodología utilizada, los lineamientos del Modelo de Intervención Barrio Transitorio, la Teoría del Cambio (TdC) del MIBT y las conclusiones de esta evaluación.

1. Metodología

El objetivo general de esta investigación fue evaluar la implementación de la experiencia “Barrio Transitorio”, de la Fundación ReCrea, realizada actualmente en el campamento La Chimba, Antofagasta, identificando los factores críticos de la operación. Para ello, se reconstruyó la Teoría del Cambio de la intervención, así como la cadena de resultados. Seguido por un levantamiento de evidencia cualitativa, a partir de los beneficiarios y partes interesadas, para evaluar la implementación de la experiencia. A partir de ello, se analizó la evidencia levantada para identificar las barreras y facilitadores de una implementación exitosa del Modelo, materializada en la Teoría del Cambio del Modelo de Intervención Barrio Transitorio.

La perspectiva metodológica fue cualitativa. Para ello, se consideró un diseño híbrido de implementación-efectividad. Es decir, se buscó conocer la historia de cambio de las y los beneficiarios (efectividad) y tener una mejor comprensión del funcionamiento del MIBT (implementación). La metodología cualitativa entregó la flexibilidad suficiente para conocer tanto los efectos buscados como los no esperados de la intervención; testear los supuestos de cómo funciona el MIBT en la práctica, y levantar datos con detalle sobre áreas específicas de la intervención. Esto permitió mejorar la comprensión del quehacer del MIBT en su totalidad.

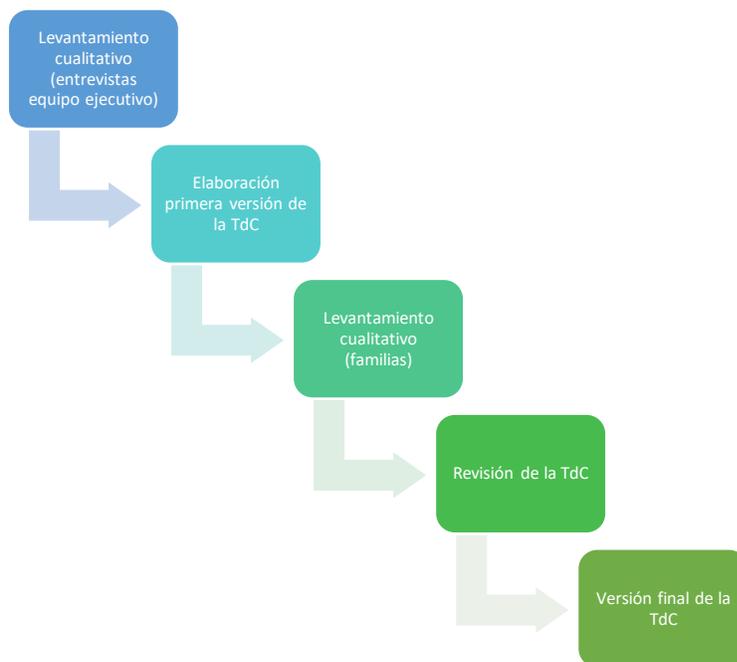
Esta evaluación se fundamentó en dos perspectivas distintas, pero posibles de relacionar: ciencias de la implementación y evaluación realista. La primera, desarrollada en el contexto de prácticas basadas en evidencia en salud, busca establecer los factores probables que llevan a resultados exitosos de implementación. En esta perspectiva, no solo se considera la visión de las personas beneficiarias, sino también la del equipo proveedor, la organización, así como también el nivel de política. Por otro lado, la evaluación realista busca establecer el mecanismo causal mediante el cual la intervención produce los resultados identificados. Es decir, se buscó identificar, a partir de las voces de quienes participan en el MIBT, los cambios experimentados en distintos ámbitos de la vida de las y los beneficiarios desde que son parte de este. Debido a lo anterior, la perspectiva del Cambio Más Significativo cumplió un rol clave. Guiada por la Teoría del Cambio (TdC), busca que los mismos participantes del proyecto identifiquen cuáles han sido los cambios más significativos experimentados como resultado del programa, en distintas dimensiones de cambio.

Teoría del Cambio (TdC) es la metodología que explica cómo un programa o intervención logrará sus objetivos. Esta se materializa en un mapa que muestra qué debe cambiar para lograr los resultados a largo plazo del Modelo y cómo se espera que esos cambios ocurran: resultado de largo plazo, prerequisites, indicadores, intervenciones y supuestos.

En cuanto al levantamiento cualitativo, se realizó bajo la técnica del Cambio Más Significativo (CMS), que es una forma de monitoreo y evaluación participativa que involucra la recolección y selección de historias de cambio causadas por la implementación de programas o intervenciones. El CMS puede ser aplicado en proyectos donde no es posible proyectar con detalle o precisión los cambios deseados de antemano o, bien, en aquellos proyectos donde existen una multiplicidad de resultados secundarios que alimentan un resultado final y, por ende, sea difícil definir *a priori* indicadores de cambio (Davies y Dart, 2005). Por lo mismo, la técnica del CMS es capaz de abordar la complejidad de ciertos contextos donde se desarrollan las intervenciones o programas sociales.

En la primera etapa de desarrollo de la Teoría del Cambio y a partir de las sesiones de trabajo con el equipo ejecutivo de Recrea, se delimitaron los caminos de cambio de la intervención Barrio Transitorio (Figura 1).

Figura 1. Etapas de la elaboración de la Teoría del Cambio del Barrio Transitorio



Considerando la multiplicidad de iniciativas y programas de intervención que componen MIBT se definieron cinco dimensiones: Vivienda, Generación de recursos, Sociabilidad, Desarrollo competencias y finalmente Inserción red de protección social. Estas dimensiones permitieron precisar los aspectos fundamentales para la elaboración de los instrumentos de recolección de datos, con una estructura clara, selectiva y precisa.

a. Diseño muestral y características de la muestra

La información respecto del funcionamiento y los resultados generados por el Modelo de Intervención Barrio Transitorio se obtuvo principalmente de dos fuentes. Por un lado, a través de entrevistas grupales o mini groups con grupos familiares residentes en el Barrio Transitorio Luz Divina VI. Por otro lado, por medio de grupos de conversación de Cambio Más Significativo (CMS) con distintos grupos de beneficiarios. En tercer lugar, se aplicaron entrevistas estructuradas con el equipo ejecutor que coordina las acciones de BT en terreno.

Tanto las entrevistas a familias como los grupos de CMS fueron organizados a partir de los caminos de cambio establecidos en la Teoría del Cambio de la intervención: Vivienda, Generación de recursos, Sociabilidad, Desarrollo competencias e Inserción a red de protección social. Los criterios para participar de los dos levantamientos fueron llevar al menos un año participando de BT y que, al menos, un integrante adulto y, de haber presencia de niños/as y/o jóvenes, un NNA participará activamente de un programa o iniciativa del BT. A ello, se suma que los participantes tanto de las entrevistas familiares como de los grupos de discusión no podían repetirse.

Si bien los grupos de CMS permitieron identificar aquellas áreas de cambio en las que el Barrio Transitorio Luz Divina VI la intervención parece estar mejor prospectada, el conjunto de juicios evaluativos se basó también en la información de las entrevistas familiares. En cuanto a las entrevistas aplicadas al equipo ejecutor se consideró pertinente abordar los criterios de eficacia, eficiencia, equidad y sostenibilidad, elementos que son prioritarios para el análisis y evaluación de políticas y programas. A partir de estos criterios se indagó en el grado en que se alcanzan los objetivos propuestos de la intervención.

b. Descripción del trabajo de campo

En total se realizaron 33 eventos presenciales en Antofagasta, considerando las entrevistas estructuradas al equipo ejecutor, los grupos focales de Cambio más Significativo y las entrevistas a familias beneficiarias que viven en el Barrio Transitorio Luz divina VI. En total cerca del 50% de las familias que habitan el BT Luz Divina VI participaron de esta evaluación, en 5 grupos focales y en 24 entrevistas familiares.

La primera etapa del levantamiento en terreno correspondió a 8 eventos en total, incluyendo grupos de discusión y entrevistas semi estructuradas con tres tipos de actores: (i) ejecutores de MIBT y (ii) población beneficiaria de Barrio Transitorio (BT) y líderes comunitarios de La Chimba. En la segunda etapa del terreno, desarrollado en la semana del 20 de junio, se realizaron 24 entrevistas estructuradas con familias beneficiarias residentes en BT, Luz Divina 6.

2. Modelo de intervención de Barrio Transitorio

El Modelo de Intervención Barrio Transitorio está compuesto por 5 ejes que resumen las características de su quehacer y explican el logro de los objetivos del Modelo (Figura 2). Estos ejes, a su vez, proporcionan los lineamientos que subyacen para diseñar y desarrollar todas las iniciativas y/o programas presentes en el MIBT.

Figura 2. Ejes Modelo de Intervención Barrio Transitorio



El Modelo es **integral**, puesto que considera todos los aspectos de la vida en los que la población beneficiaria presenta necesidades. Esto parte con la mejora de la infraestructura y la modificación del ambiente construido. El modelo implica que el lugar en el que se emplaza el Barrio Transitorio es susceptible de mejoras físicas en su habitabilidad, dentro de la normativa vigente.

La mejora y modificación del ambiente construido parte con la creación de cierres perimetrales del Barrio Transitorio, estableciendo con esto los límites físicos en el que la intervención operará. Además, este cierre perimetral busca la mejor gestión de riesgos y seguridad dentro del territorio siendo intervenido.

En segundo lugar, el Modelo implica la mejora en las condiciones de habitabilidad. Esto considera la construcción de mediaguas, con participación en dicho proceso por parte de la población beneficiaria. En

el MIBT, es crucial que la construcción sea liderada por las y los vecinos, aun cuando pueda existir apoyo de entidades externas. Además, el modelo requiere la provisión de alumbrado eléctrico de manera formal. El Modelo permite que este requisito sea cubierto de distintas maneras. Sin embargo, un aspecto crítico de esto es que el terreno en el que se emplaza el BT sea utilizado de manera legal.

Aunque el MIBT considera como aspecto crucial la mejora de las condiciones materiales en las que viven sus beneficiarios, así como gatillar el proceso que los lleve a una vivienda definitiva, su campo de acción es más amplio. Es en este sentido que debe entenderse la integralidad. Es integral puesto que un BT debe responder a las necesidades de la población atendida. Esto puede tomar distintas formas: se pueden implementar programas, propios o de entidades ejecutoras distintas a las que operan el BT, que resuelvan de manera directa una necesidad colectiva dentro del BT; también puede significar trabajo territorial de vinculación con los servicios públicos, estatales o locales; y también puede considerar acciones de mediación menos intensas en tiempo y recursos, pero que permitan que las personas que habitan en BT resuelvan la necesidad identificada. El MIBT debe operar con la flexibilidad suficiente para adoptar la o las acciones que permitan la solución de los problemas de la población atendida, aun cuando no sea la entidad operadora quien provea la solución.

Relacionado con el punto anterior, el modelo se encuentra la necesidad de estar presentes en el BT de manera permanente, de ahí su carácter **territorial**. La entidad operadora del BT establece una presencia administrativa dentro del Barrio, durante todo el funcionamiento de la intervención. A través de esta presencia ejecutiva en el territorio se administra la operación diaria del BT (visitas y entrevistas a grupos familiares, mapeo de conflictos emergentes, coordinación con los liderazgos comunitarios, coordinación entre la entidad ejecutora del BT y los liderazgos comunitarios). Además, y de manera clave, es por medio de esta presencia territorial permanente que se identifican las necesidades de la población atendida por el Modelo Barrio Transitorio. A partir de esto es que empieza el trabajo de análisis de alternativas de intervención por parte de la entidad ejecutora.

La intervención es **comunitaria**, debido a que el objetivo de largo plazo es el traslado de la población beneficiaria del BT a sus viviendas definitivas, como comunidad. El Modelo entiende que la existencia de una comunidad fortalecida es a la vez, resultado del desarrollo de capacidades individuales para la vida autónoma dentro de la sociedad, pero también la base sobre la que las mejoras en calidad de vida de sus beneficiarios se vuelven sostenibles ya trasladados a sus viviendas definitivas.

Considerando lo anterior, el Barrio Transitorio implica realizar acciones destinadas al desarrollo comunitario, tanto a nivel individual como también del grupo o comunidad. Para el Modelo, es clave que todas las acciones llevadas a cabo consideren a los participantes del BT dentro de los equipos ejecutores de tales acciones. El modelo busca la integración y participación constante de los residentes del BT en su ideación y provisión, tendiendo a la cogestión de los programas y otro tipo de acciones. Como se ve en la Teoría del Cambio, los resultados de mediano y largo plazo que se espera alcanzar descansan fuertemente en el desarrollo de una comunidad densa y empoderada. Este objetivo y manera de entender el trabajo comunitario refuerza la centralidad de establecer una presencia territorial permanente dentro del BT.

Plantear que la intervención se hace desde una perspectiva de desarrollo comunitario, tiene consecuencias para la forma en que se realiza el proceso de obtención de una vivienda definitiva. Puesto que el objetivo es que los residentes del BT se trasladen a sus nuevos hogares *como comunidad*, el MIBT implica que la postulación a las viviendas se hace a través de comités de vivienda creados en el marco de la intervención. Así, quedan fuera de la lógica del modelo las postulaciones individuales o como parte de otros comités, distintos a los configurados dentro del MIBT.

A diferencia de lo que ocurre con otras intervenciones destinadas a mejorar el ambiente construido y la calidad de vida de asentamientos precarios, el MIBT es por definición **transitorio**. En la versión actual del MIBT, su duración es de al menos tres años. El único límite temporal para los residentes de un BT se encuentra dado por la obtención de una vivienda definitiva. Esto implica que las familias ingresan a un BT, entendiendo que el objetivo es salir de ese lugar con destino a una vivienda definitiva. Por este motivo, el conjunto de acciones tanto de fortalecimiento comunitario como de desarrollo de capacidades para la vida en común, resaltan su vinculación con el resultado de largo plazo.

Adicionalmente, la transitoriedad de la intervención implica que la población beneficiaria del MIBT se encuentren alineados con los objetivos de largo plazo de la intervención. Así, para que una familia se convierta y mantenga como beneficiaria, debe cumplir con los requisitos relacionados con la convivencia, involucramiento y prácticas acordadas. El Barrio Transitorio, por tanto, considera la opción de pérdida de la condición de familia beneficiaria frente al incumplimiento de los requisitos.

Finalmente, el Barrio Transitorio se ubica en un espacio físico regulado y delimitado, se trata de un emplazamiento entregado en comodato (o en una condición de naturaleza similar) a las familias y que cumple con normativas urbanísticas y con un cierre perimetral. Estas características del desarrollo urbano del barrio permiten el logro del primer resultado de éxito de la intervención, el traslado de familias que sufren vulneración de derechos y que viven en asentamientos irregulares a un espacio donde no están expuestas a las mismas situaciones de riesgo.

El **diseño urbano** se ubica a la base del modelo pues es el elemento habilitador de los cambios que el BT busca generar, al mejorar las condiciones materiales de existencia de sus residentes. Contar con un espacio regulado y seguro, donde los residentes cuentan con dirección y tienen acceso a servicios (como luz eléctrica regularizada y movilización) permite a las familias residentes desarrollar sus vidas con tranquilidad, con menos vulneraciones y elimina las barreras que antes existían para participar de los programas y actividades que el barrio dispone así como para el desarrollo personal, social y económico de los residentes, propiciando el logro de los objetivos del modelo de intervención.

En el Modelo de Intervención Barrio Transitorio, la oferta programática no se encuentra necesariamente cerrada a la población no residente del BT. Sin embargo, la provisión de los programas a no residentes considera el cumplimiento de los requisitos específicos de cada programa. Además, es importante entender que, aunque una persona participe de alguno de los programas que operan dentro del BT, esto no la transforma en beneficiaria del Modelo. Lo anterior se debe a que es el conjunto de acciones articuladas en el territorio, en las que participan los residentes del BT, lo que conforma el Modelo.

3. Teoría del Cambio del Modelo de Intervención Barrio Transitorio

El resultado a largo plazo o fin que se busca con el Modelo Barrio Transitorio es que *las familias que lo habitan se trasladen a sus viviendas definitivas, donde desarrollen sus proyectos de vida de manera autónoma, retribuyendo a la sociedad y a la comunidad a la que pertenecen.*

A este fin aportan dos resultados que son consecuencia del Modelo de Intervención. En primer lugar, que *las familias estén preparadas para trasladarse a sus viviendas definitivas como una comunidad integrada, comprendiendo sus responsabilidades* y, por otra parte, que *las familias del BT experimenten una vida con menos vulneración de derechos.*

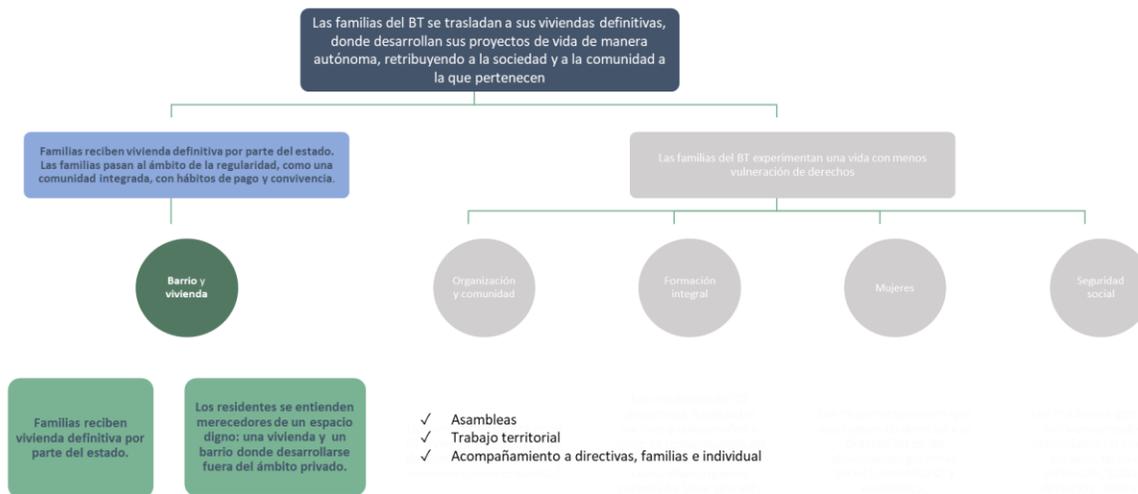
Durante la formalización de la TdC identificaron 5 caminos de cambio, que describen cómo debe avanzar el MIBT para alcanzar sus resultados en las distintas dimensiones de cambio y lograr los resultados de largo plazo antes descritos. Los caminos de cambio son:

- Barrio y vivienda
- Organización y comunidad
- Formación integral
- Mujeres
- Seguridad social

a. Barrio y vivienda

El primer camino (Figura 3) muestra los cambios relativos al barrio y la vivienda. Los grandes propósitos que persigue son que las familias reciban una vivienda definitiva por parte del Estado, que los residentes comprendan los beneficios de la regularidad y que se reconozcan merecedores de un espacio digno: una vivienda donde realizar sus proyectos de vida y un barrio donde desarrollarse fuera del ámbito privado.

Figura 3. Camino de cambio Barrio y Vivienda



En este camino se detalla no sólo el trabajo que realizan los residentes para organizarse y postular a sus viviendas como comités de vivienda, que es el primer propósito de esta ruta, sino que da cuenta de un cambio relevante que se manifestó en las entrevistas de las y los residentes y familias: la mejora en las condiciones materiales de vida y percepción de seguridad que esto produce en las familias.

El levantamiento cualitativo permitió visibilizar la importancia que tiene la materialidad en las vidas de las familias y que se traduce en la dignidad con la que desarrollan sus vidas al habitar en el BT. Habitar este nuevo espacio con elementos como luz eléctrica de manera legal o espacio suficiente para poder separar los ambientes del hogar y que padres e hijos tengan habitaciones separadas tiene un fuerte impacto en las y los residentes. Este último elemento incide en la cotidianidad y en las relaciones familiares, así como en el desarrollo de cada uno de los integrantes de los núcleos familiares.

Por otra parte, como se ha mencionado antes, las características del barrio hacen que los vecinos perciban el BT como en un lugar seguro y regulado, el efecto que tiene en esta percepción el cierre perimetral y las normas del barrio permiten que los residentes se sientan tranquilos y participen de las actividades del barrio sin miedo a robos u otras problemáticas experimentadas en sus viviendas previas.

Estos aspectos son particularmente importantes dada la vulneración de derechos experimentada por las familias y que los llevaron a trasladarse al BT. Como se vio en las entrevistas y grupos focales con residentes, las situaciones de riesgo y vulneración que vivenciaban muchas veces les dificultaba pensar y desarrollar sus proyectos de vida, en contraste con lo que experimentan hoy viviendo en el BT.

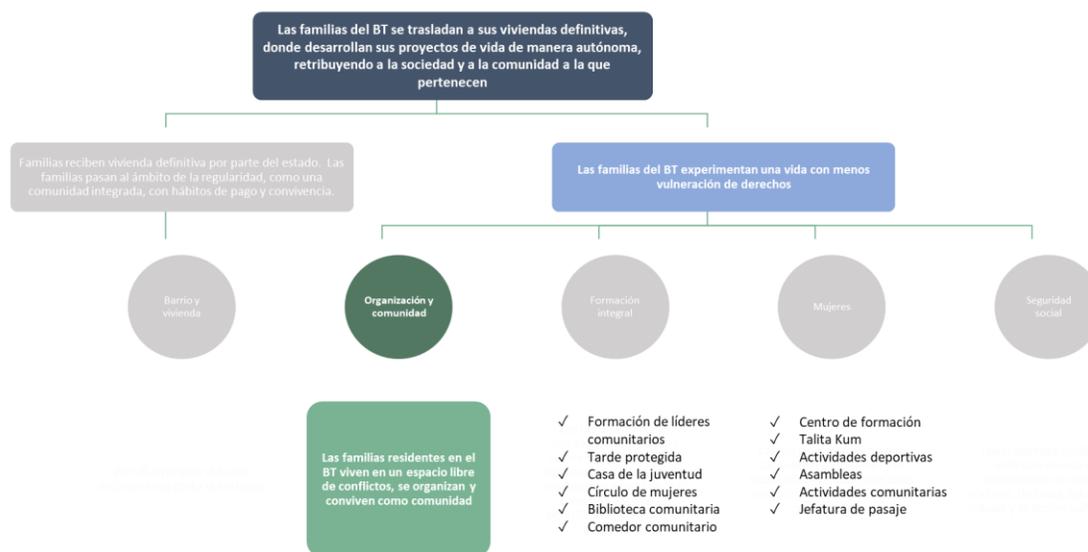
Por otro lado, este camino también aporta a la formación integral de los residentes pues el habitar el BT les permite comprender, integrar y adherir a las responsabilidades que conlleva vivir en un barrio, por ejemplo, el cumplimiento de normas, la importancia de la limpieza y de mantener el orden para la vida en comunidad.

El éxito de este camino en el cumplimiento de sus propósitos y en que los vecinos comprendan sus derechos no es sólo resultado del traslado al BT sino también de la participación activa de los vecinos en espacios como los comités de vivienda y las asambleas, pero también del acompañamiento constante que tienen por parte de los equipos de los programas y del equipo que opera el BT.

b. Organización y comunidad

El segundo camino (Figura 4) retrata los cambios asociados a la organización y comunidad. Este camino tiene por propósito la generación de mecanismos para resolver sus conflictos donde las familias residentes se organicen y convivan como una comunidad.

Figura 4. Camino de cambio Organización y Comunidad



Se debe considerar que las familias que habitan el BT provienen de espacios muchas veces inseguros, hacinados y donde no existían espacios de encuentro. Para el logro de este propósito, los residentes tienen responsabilidad de participar de las actividades del barrio, como las asambleas, las actividades para resolver necesidades del BT y las actividades comunitarias. Estas instancias, junto a espacios como la cancha, el comedor y la capilla, permiten que los vecinos se encuentren, se conozcan y desarrollen habilidades de convivencia.

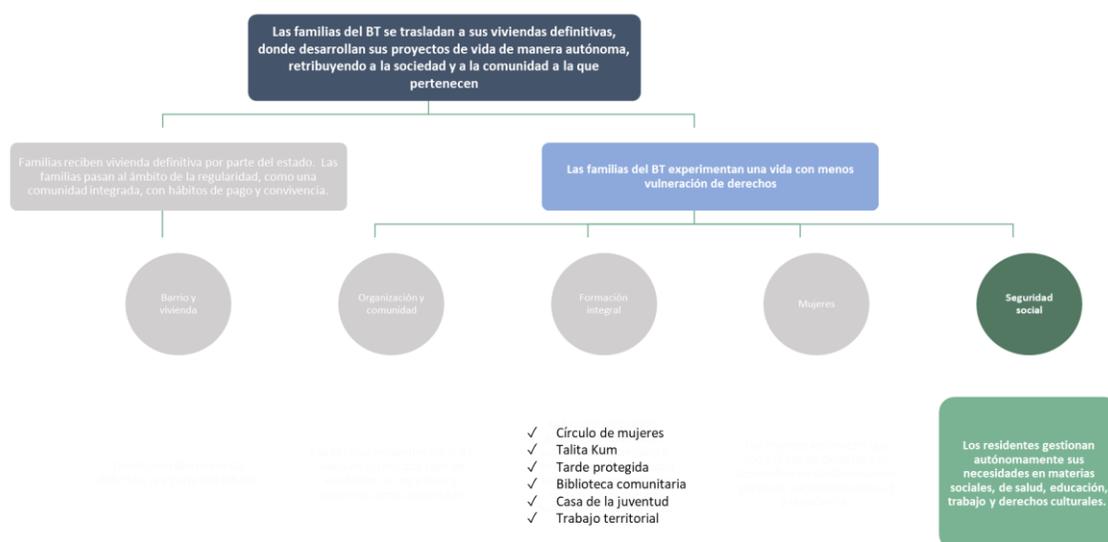
Uno de los programas más relevantes en este camino es la Jefatura de pasaje. En esta instancia, las y los residentes tienen la oportunidad de adquirir un rol de comunicación y coordinación entre quienes operan el BT y sus vecinos. Las tareas que el/la jefe de pasaje realiza permiten el desarrollo de habilidades de comunicación, coordinación y resolución de conflictos esenciales para la vida en comunidad.

A su vez, se espera que participen de manera activa de los programas que ofrece o articula el BT, como los programas de formación de líderes, Tarde Protegida, Casa de la Juventud, Círculo de Mujeres, Centro de Formación y Talita Kum. Con estos programas, no sólo se espera que los y las residentes adquieran capacidades y habilidades para la organización y cohesión mientras residen en el BT, sino que adquieren competencias de las que se beneficiarán también en el futuro. Este camino busca que las y los vecinos adquieran hábitos de convivencia y capacidades de liderazgo que les permitan organizarse en otros contextos, particularmente una vez que se trasladen a sus viviendas definitivas.

c. Seguridad social

Por otra parte, otro propósito que el Modelo de Intervención busca es que sus residentes se reconozcan como sujetos de derecho y puedan identificar los servicios a los que tienen acceso (Figura 5).

Figura 5. Camino de cambio Seguridad social



Para ello, el Modelo de BT articula la oferta programática del Estado en materia de protección social de manera que sus residentes conozcan y accedan a programas sociales, de trabajo, educación, entre otros. A través del trabajo territorial que realiza el equipo a cargo de la implementación del BT y del acompañamiento que se realiza, los residentes se insertan en la red de protección social y acceden, de acuerdo con sus necesidades, a los servicios que el Estado ofrece.

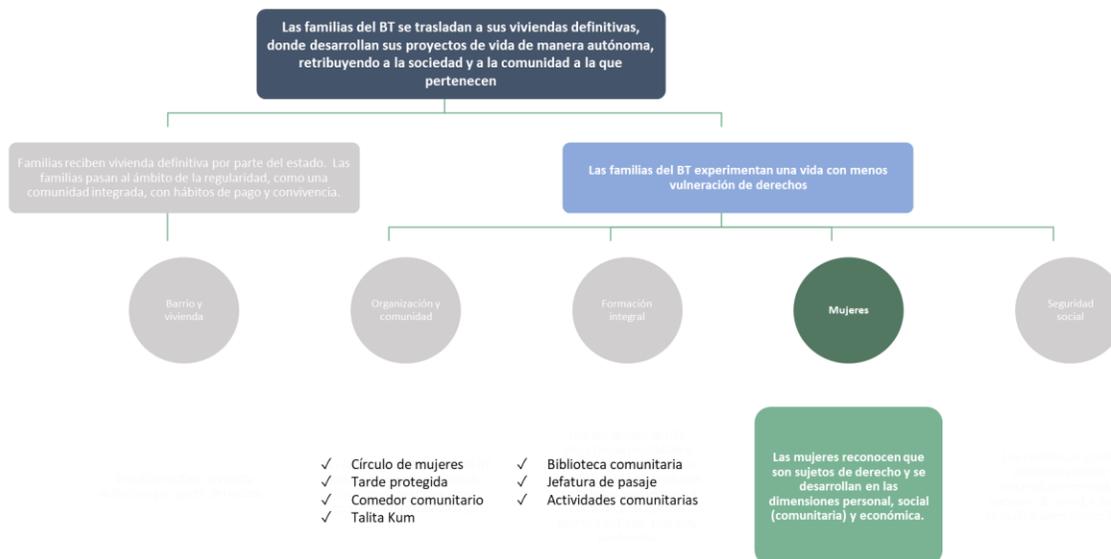
La participación en los distintos programas del BT, junto con la articulación que realiza Fundación Recrea con la oferta de programas del Estado y junto al acompañamiento constante, permiten que los residentes paulatinamente aprendan a resolver sus problemáticas o necesidades en temas como salud, educación, trabajo, al insertarse en la red de protección social y conocer los servicios de los que se pueden beneficiar.

Un aspecto importante del trabajo en esta línea es que las intervenciones del BT buscan que sus residentes se integren y accedan a los beneficios de la red de protección social, reconociéndose como sujetos de estos derechos sociales y que tengan la capacidad de exigirlos.

d. Mujeres

Uno de los elementos más importantes de la intervención tiene que ver con el trabajo que se realiza en torno al empoderamiento de las mujeres (Figura 6). Este camino tiene como propósito que se reconozcan como sujetos de derecho y se desarrollen en las dimensiones personal, social (comunitaria) y económica. Al logro de este propósito tributan la participación de mujeres en programas como el Círculo de mujeres y la Jefatura de pasajes, entre otros.

Figura 6. Camino de cambio empoderamiento de las Mujeres



El Programa Círculo de mujeres busca disminuir los índices de violencia que sufren las mujeres que residen en los Barrios Transitorios. A través de intervenciones comunitarias, actividades grupales y del acompañamiento, buscan abordar, reparar y prevenir las vulneraciones que sufren las mujeres en materias de violencia de género. Mediante la participación en este espacio se busca aumentar la capacidad de agencia, el empoderamiento, la autonomía y la sororidad de las mujeres, para que sean capaces de generar redes de apoyo y de romper con los círculos de violencia donde muchas veces se encuentran.

Por otra parte, ser jefas de pasaje permite que las mujeres desarrollen habilidades de liderazgo, empoderamiento y comunicación. Además, con este rol adquieren una voz y poder de decisión en su comunidad. Lo anterior, junto al trabajo en torno a los roles de género y la participación dentro del BT permite que las mujeres logren salir del espacio doméstico para tomar un lugar en lo público, fuera de lo laboral, donde adquieren roles y responsabilidades antes depositadas en hombres y desarrollan confianza y autoestima.

Para que este camino logre su propósito es importante tener en cuenta que no sólo basta con la participación de las mujeres, sino que es necesario que sus familias y todos los residentes del BT participen también en los programas ofrecidos en el Modelo. Por ejemplo, que los niños, niñas y adolescentes participen de programas como Tarde protegida o la Casa de la juventud, permite que las mujeres

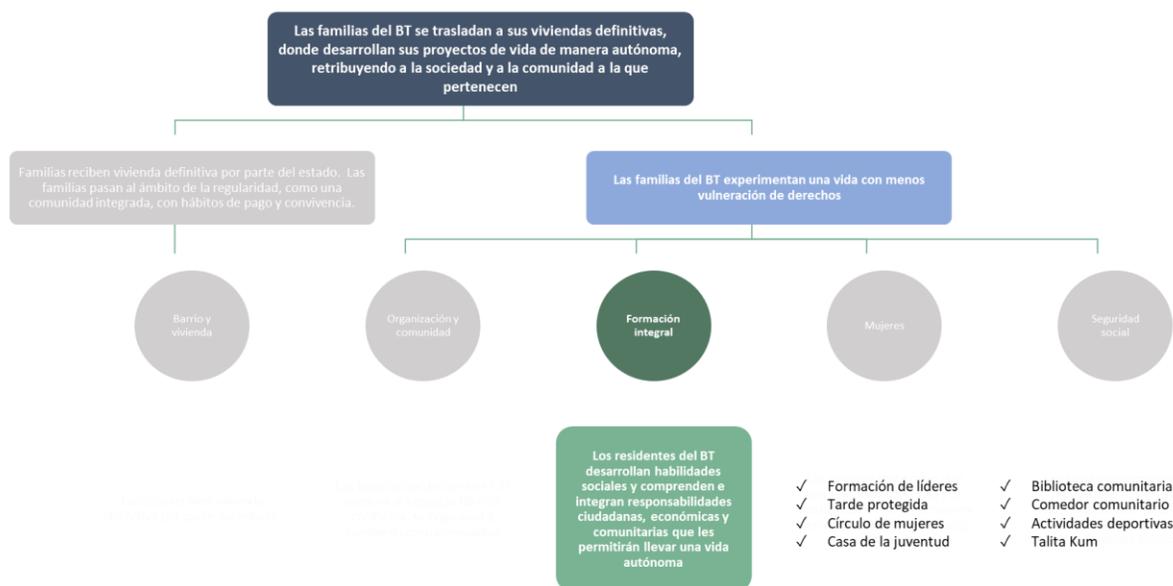
participen de espacios de formación y de encuentro donde puedan desarrollarse como individuos integrales.

Así, gracias a la participación de las mujeres y de los residentes del barrio en los distintos programas del BT, ellas adquieren capacidades que permitirán su pleno desarrollo en lo personal, en lo social y en lo económico, desarrollo del que, como se ha probado en otras experiencias, a su vez se benefician las comunidades en las que se encuentran.

e. Formación integral

Finalmente, este camino detalla los cambios que ocurren en los residentes en relación con su desarrollo integral (Figura 7). Este camino muestra cómo mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes van fortaleciendo y/o desarrollando habilidades sociales y herramientas que aportan a sus proyectos de vida, y también cómo comprenden e integran sus responsabilidades ciudadanas, económicas y comunitarias para llevar una vida autónoma.

Figura 7. Camino de cambio Formación integral



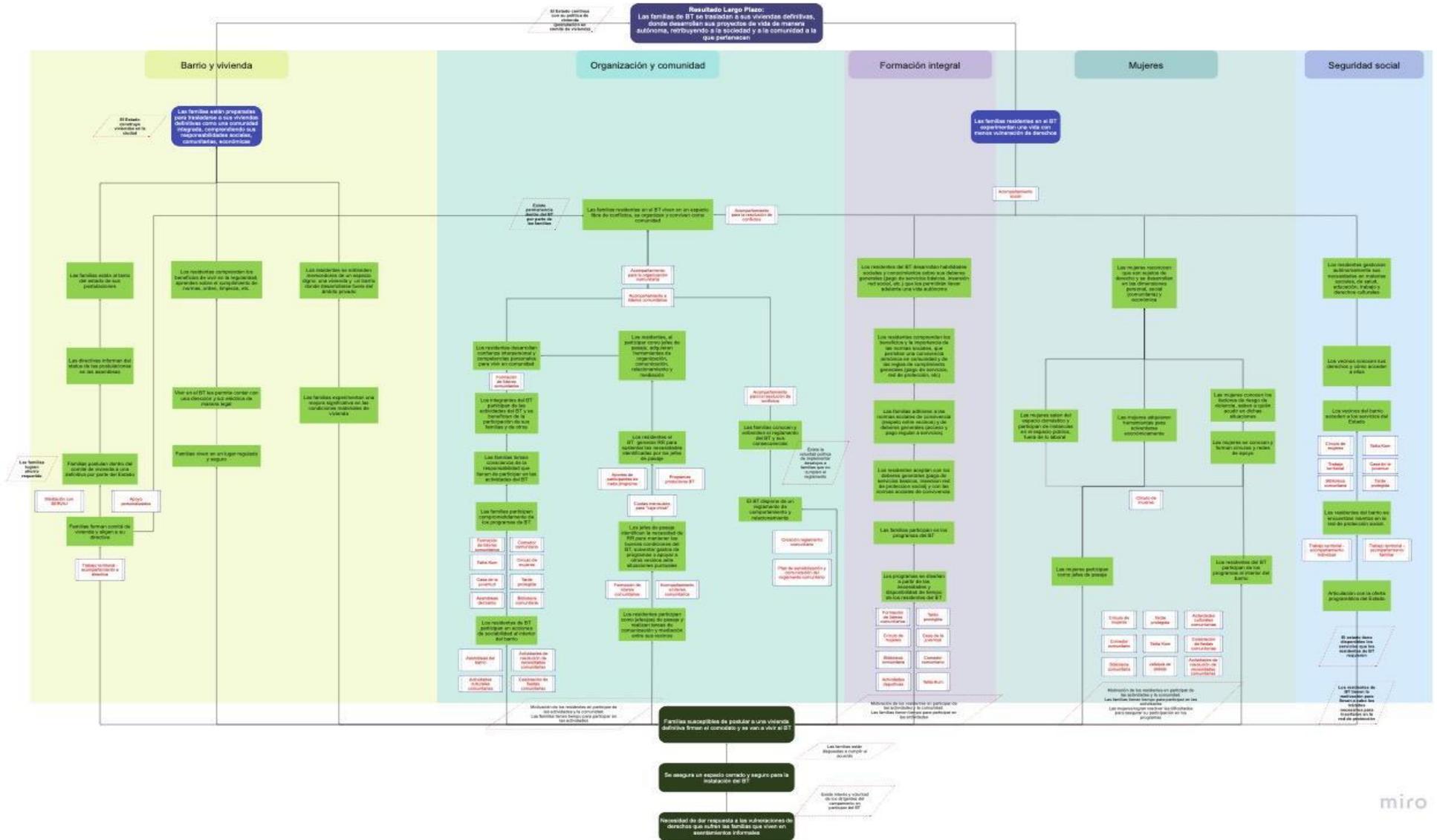
Como se ha mencionado antes, un aspecto relevante del Modelo es su componente territorial y la flexibilidad que tiene en relación con los programas. La oferta programática del BT se diseña a partir de las necesidades de sus residentes. Es decir, se considera para el diseño que los y las vecinas disponen de una limitada cantidad de tiempo para participar en el barrio. Este elemento en el diseño busca facilitar la participación de las y los vecinos en los distintos programas ofrecidos en el Barrio Transitorio y así asegurar el logro de los objetivos propuestos.

El Barrio dispone de espacios específicos para el aprendizaje, como el Centro de formación donde las personas adultas que participan adquieren herramientas técnicas para el desarrollo de oficios, pero, además, obtienen un espacio de encuentro donde fortalecer sus habilidades sociales y la comunidad.

También se realizan actividades y talleres para el crecimiento profesional y el desarrollo de conocimientos. En este camino todos los programas del Barrio contribuyen al desarrollo individual y comunitario de los vecinos y vecinas.

Finalmente, en la Figura 8 se presenta la TdC del Modelo de Intervención Barrio Transitorio: el fin u objetivo a largo plazo (rectángulo azul oscuro); los resultados a corto y mediano plazo (rectángulos azul claro); los caminos de cambio (rectángulos de vivienda, organización y comunidad, etc.); los prerequisites (rectángulos verdes); los supuestos (rombos achurados); y las actividades, programas o iniciativas (rectángulos blancos) que inciden en el logro de los objetivos de cada camino de cambio y, en su totalidad, al fin del MIBT. Al revisar cada uno de los caminos de la TdC es posible distinguir cómo el logro secuencial de los resultados y de las interacciones entre los caminos aportan a generar los impactos en las distintas dimensiones en las que el MIBT espera incidir. Este diseño permite visibilizar todas las etapas que se deben cumplir para asegurar el éxito del modelo y el logro del objetivo final del Modelo.

Figura 8. Teoría del Cambio Modelo de Intervención Barrio Transitorio completa



Conclusiones

El Modelo de Intervención Barrio Transitorio está compuesto por cinco ejes que permiten el logro de sus objetivos de corto, mediano y largo plazo. Se trata de una intervención 1) *integral*, 2) *territorial*, de 3) *perspectiva comunitaria* y 4) *transitoria*. El quinto eje de *diseño urbano* (o mejoramiento de las condiciones materiales) se ubica a la base del modelo pues es el elemento habilitador de los cambios que el MIBT busca generar. Como se observó en la experiencia cualitativa contar con un espacio regulado y seguro, con acceso a servicios permite a las familias residentes participar de las actividades del BT propiciando el logro de los objetivos del Modelo de Intervención. Tanto los programas como todas las iniciativas desarrolladas por el Modelo consideran el bienestar de las familias y apuntan a su desarrollo en tanto comunidad, núcleo familiar como en la formación integral individual. Es decir, existe programación y servicios enfocados en población adulta y en niños, niñas y adolescentes.

A partir de la reconstrucción de la TdC del Modelo de Intervención fue posible establecer 5 caminos de cambio: 1) Barrio y vivienda; 2) Organización y comunidad; 3) Formación integral; 4) Mujeres y 5) Seguridad social. Estos caminos permiten visualizar cómo el MIBT logra sus objetivos a corto y mediano plazo.

Respecto del camino de cambio **Barrio y vivienda** los y las residente se reconocen como merecedores de un espacio digno. El BT proporciona una vivienda y un barrio donde desarrollarse fuera del ámbito privado y genera, además, las condiciones para el desarrollo óptimo del espacio privado (vivienda). En cuanto al camino de **Organización y comunidad** las familias residentes en el BT fortalecen y/o desarrollan habilidades para gestionar los conflictos y la vida en comunidad, organizándose y conviviendo como comunidad. Al observar el camino de **Formación integral** los y las vecinas están desarrollando habilidades sociales y comprenden e integran responsabilidades ciudadanas, económicas y comunitarias que podrían permitirles llevar una vida autónoma en su vivienda definitiva. Seguidamente, se observa que, en el camino de cambio relativo al **desarrollo integral de las mujeres**, como agentes de cambio familiar y comunitario, el posible identificar en las participantes de los programas del BT el autoconocimiento como sujetos de derecho y el desarrollo germinal en las dimensiones personal, social (comunitaria) y económica. Finalmente, en cuanto al camino de **seguridad social** los vecinos y vecinas efectivamente se integran a la red de protección local y están fortaleciendo la autogestión en materias sociales, de salud, educación, trabajo y derechos culturales.

En cuanto a los resultados a mediano plazo, se constata el cumplimiento que los y las residentes del Barrio Transitorio *experimentan una vida con menos vulneración de derechos*. Ello, habiendo evaluado la provisión de programas, infraestructura y servicios proporcionados por el Modelo. El segundo resultado: *familias reciben su vivienda definitiva por parte del estado. Integrándose al ámbito de la regularidad, como una comunidad integrada, con hábitos de pago y convivencia* solo se hará efectivo cuando las viviendas sean entregadas por parte del estado.

Habiendo reconstruido la Teoría del Cambio del Modelo, y determinando los caminos de cambio, se detallan a continuación recomendaciones respecto a cómo continuar el trabajo en la implementación del Barrio Transitorio. Estas recomendaciones son fundamentales tanto como parte del proceso que espera

generar la replicabilidad del MIBT a otros territorios y realidades en Chile como por el aporte que hace al desarrollo de políticas públicas desde una óptica integral de intervención social.

La Teoría del Cambio es una herramienta que permite la evaluación basada en resultados y que materializa la cadena causal en dirección hacia el objetivo de largo plazo. Contar con una Teoría del Cambio es útil y necesario, ahora bien no es suficiente para poder monitorear o evaluar el Modelo de Intervención en su totalidad.

Contar con un plan de monitoreo permite al equipo a cargo del programa (ejecutivo y ejecutores) contar con información de manera permanente sobre la ejecución de cada una de sus programas y actividades.

Se recomienda el **diseño de un plan de monitoreo** pues beneficia tanto la capacidad de evaluar el logro de los objetivos del Barrio Transitorio como también detectar nudos críticos y corregir desviaciones en la implementación que podrían alejarnos de los objetivos del MIBT y, además, es una oportunidad de acordar con los *stakeholders* las prioridades y las necesidades de información.

La **Matriz de Marco Lógico** (MML) es una forma de organizar la Teoría del Cambio generando un mapa de ruta donde se definen las etapas de la implementación, pero que además nos permite determinar los indicadores adecuados. A partir del plan de monitoreo, se recomienda contar con hitos del seguimiento y revisión constante de la ejecución que permitan al equipo ejecutivo y ejecutor visibilizar y discutir sobre el progreso del Modelo Barrio Transitorio.

